

# FOCUS 2018

PYME Y EMPRENDIMIENTO  
Comunitat Valenciana

“Innovación, el gran reto empresarial”

**L’Alacantí**

Jijona, 27 de Septiembre de 2018

Estrategias innovadoras a través de la  
igualdad, la responsabilidad social y la  
sostenibilidad

**iNOr**  
institutonormativo



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En la Asamblea General de la ONU, celebrada en septiembre de 2015, se adoptó la AGENDA 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una hoja de ruta con 17 objetivos y 169 metas para favorecer a las personas y al planeta, estableciendo un plan de acción para los siguientes 15 años.



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Dentro de estas metas se incluyen dos objetivos innovadores a través de la igualdad:

- ④ Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
  - Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
  - Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.
  - Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado ..., así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
- Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad.
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- ④ Reducir la desigualdad en y entre los países
  - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
  - Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**+**

**IGUALDAD**

**+**

**PERSONAS**

---

**MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD**

Pero si nos paramos a analizar las estadísticas ...

Contratos de mujeres registrados:

2008 – 47,09 %

2017 – 43,87 %

Tasa de paro:

Mujeres (2008) – 12,84 % (2017) – 19,03 %

Hombres (2008) – 10,05 % (2017) – 15,66 %

Durante los últimos 10 años, desde el comienzo de la crisis, podemos observar un descenso del número de contrataciones de mujeres en la empresa española, así como un incremento de las tasas de paro superior al de los hombres.

## Grupos especialmente susceptibles de sufrir algún tipo de discriminación en las organizaciones

- ⌚ Personas de reciente incorporación a la vida laboral
- ⌚ Mujeres que ocupan puestos que tradicionalmente se han considerado destinados a los hombres
- ⌚ Personas inmigrantes
- ⌚ Personas con diversidad funcional
- ⌚ Personas con diferente orientación sexual



#xtumirada

**DOWN**  
España

## Estrategias de innovación a través de la igualdad. Planes de Igualdad

Como estrategia de innovación a través de la igualdad, para el cumplimiento de los objetivos establecidos por la ONU para un desarrollo sostenible, las organizaciones deben implementar acciones que fomenten la erradicación de las discriminaciones y la mejora de las condiciones de las personas que las integran, por ejemplo, mediante la implementación de Planes de Igualdad.

Menos del 10% de las empresas obligadas a tener planes de igualdad, los han implementado

## Estrategias de innovación a través de la igualdad. Planes de Igualdad

Los Planes de Igualdad se deben de establecer una vez realizado un diagnóstico, a nivel cualitativo y cuantitativo, previo y análisis de la situación actual de la organización.

Disponer de un Plan de Igualdad en la empresa es voluntario, a excepción de los siguientes casos:

- Ⓜ Empresas con plantillas superiores a 250 personas.
- Ⓜ Empresas con plantillas inferiores a 250 personas donde se ha pactado la obligatoriedad en su convenio colectivo.
- Ⓜ Cuando la autoridad laboral acuerde la sustitución de sanciones por la implantación de un Plan de igualdad.

## Estrategias de innovación a través de la igualdad. Planes de Igualdad

La implantación de un Plan de Igualdad de Oportunidades establece y fomenta medidas de igualdad y acciones con la intención de mejorar la situación actual de la organización, en todos y cada uno de los ámbitos que se desarrolla su actividad desde el **acceso** al empleo, pasando por la **contratación**, la **promoción** profesional, la **formación**, las **retribuciones**, la **conciliación** de la vida personal, familiar y laboral, el **acoso** sexual, por razón de sexo u orientación sexual, la **violencia de género**, la **salud laboral** o la **comunicación**.

## Estrategias de innovación a través de la igualdad. Planes de Igualdad

### Beneficios:

- Ⓜ Retención del talento
- Ⓜ Mejor ambiente de trabajo
- Ⓜ Disminución del absentismo laboral y de la rotación del personal
- Ⓜ Mejora de la imagen de la empresa frente a la sociedad y demás grupos de interés
- Ⓜ Reducción de la brecha salarial
- Ⓜ Mejora de la productividad y competitividad empresarial
- Ⓜ Mayor preparación, motivación e interés del personal por la empresa
- Ⓜ Mejor posición concursal ante un contrato con la Administración

## Estrategias de innovación a través de la igualdad. Planes de Igualdad

En el período comprendido entre **2010 y 2017**, sólo **147** empresas cuentan con el Distintivo de Igualdad otorgado por el Ministerio de Igualdad por desarrollar políticas de igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

**65,2%**  
Grandes  
Empresas

**34,8%**  
PYMES

**NO VIVIMOS EN UNA ÉPOCA  
DE CAMBIOS, SINO EN UN  
CAMBIO DE ÉPOCA**

# Y ... ¿CÓMO VAN A CAMBIAR LOS NEGOCIOS?

La revolución digital

# ASÍ VAN A CAMBIAR LOS NEGOCIOS

BIG DATA, BLOCKCHAIN, IOT, ECONOMÍA COLABORATIVA... LAS PROTAGONISTAS DE LA TRANSFORMACIÓN NOS DAN TODAS LAS CLAVES

FUENCISLA  
CLEMARES  
Directora general  
**GOOGLE**  
España y Portugal

MARTA MARTÍNEZ  
Presidenta  
**IBM**  
España, Portugal,  
Grecia e Israel

HELENA  
HERRERO  
Presidenta  
**HP**  
España y Portugal

IRENE  
CANO  
Directora general  
**FACEBOOK**  
España y Portugal

ROSA  
GARCÍA  
Presidenta y CEO  
**SIEMENS**  
España

PILAR  
LÓPEZ  
Presidenta  
**MICROSOFT**  
España



## Por lo tanto, una empresa innovadora debe ser:

- ⌚ Socialmente responsable
- ⌚ Adaptada a la transformación digital
- ⌚ Que establezca, de manera natural, medidas de igualdad para las personas que la conforman.
- ⌚ Que estas personas, independiente de su edad, sexo, diversidad funcional, raza o cualquier otra condición, sean la base para la mejora competitiva de las mismas.
- ⌚ Medioambientalmente sostenible.
- ⌚ Donde la "solidaridad intergeneracional" quede patente.

*Gracias*

